

taria del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de marzo de 2001, a las diez diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 3 de abril de 2001, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Número uno.—Local comercial número 1, situado en la planta baja del número 10 de la calle Antonio Gaudí, barrio de la Luz de Málaga. Ocupa una superficie de 175 metros 2 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 1.252, folio 214, finca registral número 56.426, inscripción segunda (hoy tomo 2.286, sección 3.ª, libro 331, folio 1, finca 13.426).

Número dos.—Local comercial número 2, situado en la planta baja del número 12 de la calle Antonio Gaudí, barrio de la Luz de Málaga.

Ocupa una superficie de 145 metros 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 1.254, folio 82, finca registral número 56.504, inscripción segunda (hoy tomo 20.286, sección 3.ª, libro 331, folio 4, finca 13.428).

Tipo de subasta: 50.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga, 2 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—64.044.

### MÁLAGA

#### Edicto

Don Bernardo María Pinazo Osuna, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 285/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, contra Ángel Almendral Martín y Dolores Guerrero Postigo en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado, el 22 de febrero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2936, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 22 de marzo de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 19 de abril de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana: Unidad número 12.—Vivienda tipo A-3 en planta segunda del edificio o bloque A-cinco que es uno de los cinco que integran el conjunto urbanizado en construcción enclavado en el predio rústico del Cortijo de Castillejos, partido segundo de la Vega de este término hoy calle Urbanización Villa María, bloque 5, 2.º A-4; antes calle Rubén Darío.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga, al tomo 2.183, libro 126, finca número 18.326, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 8 de noviembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—64.043.

### MARBELLA

#### Edicto

Doña María Luisa de la Hera Ruiz Berdejo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Marbella,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 94/98, se tramita procedimiento de menor cuantía 94/98, a instancia de Compañía Seguros Zurich, contra don Peter Andrews, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de marzo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2989, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 9 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de la siguiente finca: Urbana. Número 158. Planta tercera zona norte, módulo 3, portal 4, vivienda número 34 del conjunto turístico inmobiliario construido en la parcela E, denominado «Birdie Club», situado en la urbanización «Rio Real», de Marbella. Su superficie construida es de 161,49 metros cuadrados, de los que 56,85 metros cuadrados son de terrazas. Se distribuye en vestíbulo, pasillo, distribuidor, dos dormitorios, el principal con cuarto de baño incorporado, salón-comedor, terraza, otro cuarto de baño, cocina y tendero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al libro 371, tomo 1.376, folio 134, finca registral número 35.192.

Valorada en quince millones cuatrocientas treinta y una mil trescientas catorce pesetas.

Marbella, 18 de octubre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El/La Secretario.—64.079.

### MONTILLA

#### Edicto

Don Juan de Dios Campos Cobo, Juez de Primera Instancia número 2 de Montilla,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 187/99, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, contra don Manuel Maestre Ceñero, en cuyos autos se ha dictado providencia de la fecha por la que se acuerda sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días las fincas embargadas que al final se describirán junto con sus respectivas tasaciones habiéndose señalado para la primera subasta el próximo día 5 de enero de 2001, a las diez treinta horas, y, en caso de no existir postores, se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta el próximo día 5 de febrero de 2001, a las diez treinta horas, y de no existir tampoco postores, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta el próximo día 5 de marzo de 2001, a las diez treinta horas. Todas las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado en calle Arcipreste Fernández Casado, planta baja, bajo las siguientes:

#### Condiciones

Primera.—Los autos estarán de manifiesto en la Secretaría y se hace saber que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora continuarán